PROGRAMAS DE APOYO CAMINO SACA COSECHAS EN UNIDADES AGRICOLAS 2024 Y SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO UNIDAD AGRICOLA 2024

La dirección de bienestar y desarrollo del H. Ayuntamiento de Dzitbalché será la instancia que llevará a cabo la programación y ejecución de las obras que competen al sector agropecuario.

Dichos recursos de los programas deben ser administrados bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a que estén destinados; de igual manera se considerara la participación social como principio para la administración y ejercicio de los recursos, en los términos que establece la ley general de desarrollo social.

Convocatoria

Para los programas mencionados se estará invitando a todos los interesados a participar a través de una convocatoria abierta en donde especifique el nombre del programa, el sustento legal para llevarlo a cabo, el lugar de recepción de documentación, enlistar los documentos a recibir y mencionar los tiempos de inicio y fin de la recepción. Esta convocatoria debe ser exhibida en lugares públicos y visibles para que los interesados puedan tener acceso y enterarse.

Objetivo general

Fomentar y contribuir el bienestar de los productores de escasos recursos, teniendo como prioridad a los más necesitados, en extrema pobreza, comunidad con alta marginación que se dedique a las actividades, para el beneficio de las familias de las comunidades rurales del municipio de Dzitbalché que tengan vocación agrícola.

Objetivos específicos

- Optimizar el traslado y movilidad de los productos en la comercialización de recursos alimenticios y materias primas para subsanar las necesidades de los productores.

- Reducir los daños de vehículos y maquinaria, mediante la rehabilitación, reposición y mejoramiento de los accesos.
- Promover el uso de agua para riego en unidades con vocación agrícola; con la finalidad de mejorar e incrementar la producción.
- Contribuir en la calidad de alimentos para una mejor vida de las familias.
- Optimizar el uso y disponibilidad del recurso de agua en unidades agrícolas.
- Gestionar para incrementar los programas en el sector agrícola.

Tipo de apoyo

El apoyo consiste en un camino saca cosechas en unidades agrícolas, dirigido a las familias o productores que cuenten con caminos de brecha o caminos de terracería que se encuentren ya deteriorados o con dificultades de acceso principalmente en temporadas de lluvias y que comunique a sus áreas dedicadas a la actividad agropecuaria, que acrediten ser posesionarios, usufructuarios, propietarios o arrendatarios de dichos predios. Sistema de riego tecnificado

Requisitos generales de participación camino saca cosecha en unidades agrícolas 2024.

Para participar en el programa del sector agrícola los usuarios e interesados deberán cumplir con lo siguiente:

1. Que radique en el municipio de Dzitbalché.
2. Identificación oficial vigente (INE).
3. Clave Única de Registro de Población (CURP)
4. Acta de nacimiento
5. Comprobante de domicilio: se podrá aceptar: recibo de luz no mayor a 3 meses, hoja catastral actualizada, constancia de residencia emitido por el H. Ayuntamiento de Dzitbalché.
6. Croquis de localización del predio (puede ser a lápiz y/o plumón, indicando las referencias más cercanas)
7. Conformados de manera grupal (grupo comunitario, grupo socios, asociación).

8. Solicitud de apoyo, dirigido al presidente Prof. Roberto Herrera Maas Con atención a la directora de Bienestar y desarrollo la Ing., Cinthya del Carmen Chan Dzib. (Formato libre donde especifique el apoyo, superficie, cantidad y firmada de todos los integrantes).
9. Responder el cuestionario único de información socioeconómica (CUIS) en caso de ser beneficiario.

Requisitos generales de participación sistema de riego tecnificado unidad agrícola 2024.

Para participar en los programas del sector agrícola los usuarios e interesados deberán cumplir con lo siguiente:

1. Que radique en el municipio de Dzitbalché.
2. Identificación oficial vigente (INE).
3. Clave Única de Registro de Población (CURP)
4. Acta de nacimiento
5. Comprobante de domicilio: se podrá aceptar: recibo de luz no mayor a 3 meses, hoja catastral actualizada, constancia de residencia emitido por el H. Ayuntamiento de Dzitbalché.
6. Croquis de localización del predio (puede ser a lápiz y/o plumón, indicando las referencias más cercanas)
7. Se requiere como mínimo una superficie de 1ha
8. Título de concesión o comprobante en trámite de aprovechamiento de aguas (Para el programa de sistema de riego)
9. Permiso de Conagua (Pozo)
10. Conformados de manera grupal de 4 a 5 productores (grupo comunitario, grupo socios, asociación)
11. El grupo solicitante cuente con el pozo perforado
12. Solicitud de apoyo, dirigido al presidente Prof. Roberto Herrera Maas Con atención a la directora de Bienestar y desarrollo la Ing., Cinthya del Carmen Chan Dzib (Formato libre donde especifique el apoyo, superficie, cantidad y firmada de todos los integrantes).

13. Responder el cuestionario único de información socioeconómica (CUIS) en caso de ser beneficiario.

Criterios de selección

Para el programa de manejo se estará estableciendo de manera clara y veraz los criterios de selección para los que serán beneficiados ya mencionando, los criterios a tomar en cuenta basados en el fais, son:

1. Ubicación del proyecto en zonas prioritarias
2. Población de alta marginación
3. Familias que demuestren tener la experiencia en la actividad agrícola
4. Que conformen un grupo comunitario
5. Y que presenten su documentación de acuerdo a la convocatoria publicado

Supervisión

El supervisor de la dirección de bienestar y desarrollo del municipio; realizará la verificación físicamente para examinar el predio, tomando en cuenta los puntos de referencias, dirección del predio, estado en la que se encuentra para la ejecución en caso de rehabilitación y/o construcción, documentación completa. Si en el proceso de supervisión se detecta alguna irregularidad o que no cumpla con las reglas de operación de dicho programa, será anulado por completo.

Beneficiarios

Las personas que resulten beneficiados se estarán enterando a través de un oficio que la misma dirección de bienestar y desarrollo elaborará y firmará la directora, donde se hace de su conocimiento que cumplió con los requisitos de selección y que resultó ser beneficiada y en este oficio se le estará dando indicaciones para que continúe con la siguiente etapa del programa con los requerimientos y documentación correspondiente.

Estudio socioeconómico (Cuis)

El siguiente estudio lo estará llevando a cabo el personal de la dirección de bienestar y desarrollo. Esta encuesta se estará aplicando a las personas que resulten de la selección para ser beneficiados por el programa. Dentro de los cuales se tomarán datos de prioridad como: quien aplica la encuesta, fecha y hora del levantamiento, características generales del, identificación de los miembros del hogar, su vocación y labor que realizan dentro del rol de la familia, ingresos económicos y fuente de ingreso. Y de acuerdo al programa se estará particularizando los datos a recabar para tener un soporte socioeconómico de las familias que serán beneficiados.

Recepción de documentos

Una vez seleccionado realizará la entrega de documentación y solicitudes en las oficinas de bienestar y desarrollo del H. Ayuntamiento de Dzitbalché, calle 20 s/n entre 17 y 19, Colonia San José, Dzitbalché, Campeche, C.P 24920. De lunes a viernes en un horario de 8:00 am – 3:00 pm.

Quejas y/o denuncias

Las inconformidades, quejas o denuncias respecto a la operación y entrega de los apoyos, podrán ser presentadas por las personas beneficiarias o la población en general, a través del Órgano Interno de Control del Municipio de Dzitbalché ubicado en la calle 21 S/N, entre 16 y 18, Colonia Centro, Dzitbalché, Campeche, C.P. 24920.